

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO 1	
LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL MILICIANO	19
1. Milicias de las FARC-EP, contextualización	19
2. Los milicianos como parte de la estructura armada de las FARC-EP	21
2.1. La guerrilla como aparato organizado de poder	21
2.2. Las FARC-EP a la luz de la jurisprudencia de aparatos de poder	32
2.2.1. Permanencia delictiva	33
2.2.2. Vocación delictiva indeterminada	33
2.2.3. Estructura organizada	34
2.2.4. Alcance nacional de sus actos, con proyección internacional	37
2.2.5. Las estructuras superiores y centralizadas de la organización criminal	38
2.2.6. Responsables	40
2.2.7. Conflicto armado	41
3. ¿Puede considerarse que las milicias eran parte de la organización guerrillera?	43
3.1. Personal que no hacía parte permanente del componente militar de la guerrilla	43
3.1.1. Adhesión genérica al movimiento subversivo	47
3.1.2. Enfoque de apoyo “especializado”	51
3.1.3. Reconocimiento de las jerarquías de mando guerrillera y miliciana	52
4. Las milicias como parte de la organización	54

4.1. Subsistema armado o militar	58
4.2. Sistema de territorio: corredores de movilidad	59
4.3. El subsistema de recursos: las finanzas de la organización	60
4.4. El subsistema político	60
4.5. Crear redes de apoyo (subsistema redes de apoyo)	61
5. Responsabilidad penal de las milicias	63
Referencias	67

CAPÍTULO 2

LAS ORGANIZACIONES ARMADAS ILEGALES. NOCIÓN, REVELACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN	73
Introducción	73
1. El concepto de organizaciones armadas ilegales	75
1.1. Los antecedentes del concepto de organizaciones armadas ilegales	75
1.1.1. Las milicias	75
1.1.2. Las bandas criminales	79
1.1.3. Las redes de apoyo a las FARC-EP	81
1.2. Las organizaciones armadas ilegales	82
2. Las organizaciones armadas ilegales y las garantías de no repetición	84
Conclusiones	92
Referencias	96

CAPÍTULO 3

LOS “GRUPOS ARMADOS Y DELICTIVOS ORGANIZADOS” EN EL ACUERDO DE PAZ Y SU VALORACIÓN SEGÚN EL CONSTITUCIONALISMO TRANSICIONAL	101
Introducción	101
1. Milicias y otros grupos armados y delictivos organizados en el Acuerdo de Paz	102
1.1. Las milicias	103
1.2. La inclusión de los restantes grupos armados y delincuenciales organizados	107
1.2.1. Los miembros de las FARC-EP no armados	107
1.2.2. Los actores combatientes y no combatientes, participantes directos e indirectos en delitos relacionados con el conflicto armado interno	109
1.2.3. Las organizaciones criminales y sus redes de apoyo	113

1.2.4.	Redes de apoyo financiero, milicias de financiamiento ilícito	117
1.2.5.	Redes de apoyo de carácter político, financieras no ilícitas, y demás formas de participación en el funcionamiento de la organización guerrillera	122
2.	Los grupos armados y delictivos organizados en el Acuerdo de Paz y su interpretación desde el derecho constitucional de la justicia transicional	123
2.1.	Terminación del conflicto	124
2.2.	Verdad	131
2.2.1.	El significado de la verdad en la justicia transicional	131
2.2.2.	La verdad en el Acuerdo de Paz	134
2.2.3.	El Acuerdo de Paz y el supuesto de hecho amplio del derecho a la verdad	138
2.3.	Justicia	142
2.3.1.	La justicia en la justicia transicional	142
2.3.2.	La justicia en el Acuerdo. Lineamientos generales	143
2.3.3.	El Acuerdo de Paz y la justicia indeclinable respecto de los delitos no amnistiables ni indultables	145
2.3.4.	El Acuerdo de Paz y la justicia para los delitos políticos y conexos	147
2.3.5.	Los distintos regímenes de justicia	151
2.3.6.	Justicia, deberes de los responsables penales y límites de sus beneficios	153
2.4.	Reparación de las víctimas	160
2.4.1.	La reparación como derecho fundamental de las víctimas y de la sociedad	161
2.4.2.	Contenidos del derecho a la reparación y finalidades	162
2.4.3.	Los sujetos obligados a reparar	167
2.4.4.	La reparación en el Acuerdo	168
2.4.5.	La reparación integral de las víctimas como un deber fundamental de la guerrilla de las FARC-EP y de las organizaciones armadas y delincuenciales	173
2.5.	Otros principios constitucionales comunes e indispensables para la construcción de un Estado constitucional en paz	175

2.5.1. El principio de la buena fe, la interpretación y el cumplimiento del Acuerdo	175
2.5.2. La igualdad	178
2.5.3. Principios del orden constitucional económico	184
Conclusiones	188
Referencias	194
CAPÍTULO 4	
LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES MILITARES CONTRA LOS GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS Y LAS PERSONAS CIVILES QUE PARTICIPAN DIRECTAMENTE EN LAS HOSTILIDADES	215
Introducción	215
1. Grupos armados organizados y personas civiles que participan directamente en las hostilidades	222
1.1. Función continua de combate	222
1.2. Participación directa en las hostilidades	225
2. Manuales de derecho operacional y directivas del Ministerio de Defensa Nacional	230
2.1. Manuales de derecho operacional	230
2.2. Grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO)	239
Conclusiones	247
Referencias	254
RESÚMENES DE LOS CAPÍTULOS	259
PERFILES DE LOS AUTORES	263